



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Núm. I/2003/779

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO P R E S E N T E

A esta Comisión Permanente de Educación ha sido turnado por el Rector General de la Universidad de Guadalajara, un documento del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias en el que se propone se otorgue a la Mtra. Luz María Villarreal de Puga, el título de "Doctor Honoris Causa" de esta máxima Casa de Estudios, en virtud de los siguientes:

### Resultandos

1. Que la profesora Luz María Villarreal nació en México D. F., el 8 de marzo de 1913, obtuvo el grado de Maestría en Biología en la Escuela Superior Nueva Galicia en 1960-1964, así como la Maestría en Inglés en el Instituto Cultural Mexicano Norteamericano 1970-1972.
2. Que desde 1960 a 1985 se desempeñó como profesora del Instituto de Botánica, Escuela de Trabajo Social, Escuelas Preparatorias 1, 2, 3, Facultad de Agricultura de la Universidad de Guadalajara, Escuela Normal Superior Nueva Galicia y la Normal Superior de Jalisco.
3. Que en 1960 fue fundadora del herbario de la Universidad de Guadalajara, en el Instituto de Botánica. El tercero más importante a Nivel Nacional y el Primero en el Occidente de México.
4. Que en 1977 fue codescubridora de los maíces silvestres (teosintes) *Zea Perennis* en Ciudad Guzmán y *Zea Diploperennis* en la Sierra de Manantlán.
5. Que en 1980 fue fundadora de los laboratorios de investigación para el estudio de los granos de polen; hongos del Estado de Jalisco; de las Cactáceas mexicanas y de cultivo in vitro. Inicio de las exposiciones anuales de hongos de Jalisco y Cactáceas de Jalisco aun vigentes.
6. Que en 1984 obtuvo para la Universidad de Guadalajara, de la primera reserva de la biosfera en Jalisco, para la protección del bosque de la Sierra de Manantlán y del maíz perenne, otorgada por el Gobernador del Estado Lic. Enrique Álvarez del Castillo.
7. Que dono sus colecciones de plantas al herbario de la Universidad de Guadalajara las cuales tienen origen en Norte América, Canadá, América del Sur, el Caribe, Centroamérica, África, Jalisco y varios Estados de la Republica Mexicana.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



8. Que entre sus ponencias se encuentran:

- La familia Compositae, Soc. Botánica del Estado de Jalisco, 1960.
- La Soya, recurso alimenticio e industrial. Soc. Botánica del Estado de Jalisco. 1961.
- Vegetación de la Zona del Silencio, Durango. Soc. de ciencias Naturales de Jalisco. 1965.
- Vegetación de las Islas Socorro y San Benedicto, del Archipiélago Revillagigedo. Soc. de Ciencias Naturales de Jalisco. 1965.
- Vegetación de la Sierra del Tecuán (Jocotepec, San Juan Cósala, Ajijic y Chapala) IV Congreso Mexicano de Botánica, Monterrey, N.L. 1966.
- Vegetación halófila de la Cuenca de Zacoalco-Sayula, V Congreso Mexicano de Botánica, México D.F. 1969
- Flora de los Jardines de la Universidad de Legon, en Ghana, África, Sociedad de Ciencias Naturales de Jalisco. 1971.
- Vegetación de la Isla de Pascua, Chile. Sociedad de Ciencias Naturales de Jalisco. 1972.
- Los herbarios de México, su Historia y Estado Actual. Escuela Nal. De Ciencias Biológicas. I. P. N. México D.F. 1973.
- Origen geológico y vegetación de la zona lacustre Zacoalco Sayula-Villa Corona. Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco. 1974.
- Vegetación de las islas Galápagos, Ecuador. Soc. de Ciencias Naturales de Jalisco. 1978.
- Árboles Urbanos de la ciudad de Guadalajara. Soc. de Ciencias Naturales de Jalisco. Plantas tradicionales cultivadas en Guadalajara, sala de Cabildos del Ayuntamiento de Guadalajara. 1980.
- Malezas más comunes de Jalisco, en las X Jornadas Fitosanitarias Argentinas, en San Salvador de Jujuy, Argentina. 1999.



9. Que entre sus publicaciones destacan:

- Investigación Botánica preliminar de la región norte del Estado de Jalisco. Revista de la Casa de la Cultura Jalisciense. Enero-Marzo 1969 No. 1
- Hallazgo del género *Ledenbergia* (Phytolocaceae) en la Barranca de Atenquique Jalisco. Primer Reporte para México. Revista de la Casa de la Cultura Jalisciense. Abril-Junio 1969.
- Vegetación de las Islas Socorro y San Benedicto del Archipiélago Revillagigedo, Colima. Boletín de la Sociedad de Ciencias Naturales. Marzo 1972 No. 6
- Pasado, presente y futuro del Instituto de Botánica de la Universidad de Guadalajara. Boletín Informativo del Instituto de Botánica. 1974 Núm. 1.
- Plantas medicinales. *Heterotheca inuloides* "Árnica". Boletín Informativo del Instituto de Botánica. Septiembre-Octubre No. 2. 1974
- Vegetación Actual de la Región Central de Jalisco. 1974.
- Plantas del género *Tripsacum* (Gramínea) en el NE del Valle de Atemajac. 1974.
- Plantas medicinales. *Tagetes lucida* Cav. "Santa María". Boletín Informativo del Instituto de Botánica. Septiembre-Diciembre No. 5. 1975.
- Flora de la Primavera, Sierra de la Venta, Zapopan, Jal. Publicación especial de la Universidad de Guadalajara. Agosto 1976.
- *Xanthium Canadense* Mill. Mala hierba del maíz, venenosa para el ganado. Boletín informativo de botánica.
- Informe taxonómico de la flora del Bolsón de Mapimí, Durango. Boletín Informativo del Instituto de Botánica. Marzo-Agosto No. 7 1976

10. Que algunos de los reconocimientos, nombramientos, premios y otras distinciones que se le han otorgado son:

- Secretaria Honoraria del Instituto de Botánica, Universidad de Guadalajara. 1960-1964.
- Socia fundadora y Socia Activa de la Sociedad de Ciencias Naturales del Estado de Jalisco A.C. 1961-1991.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- Secretaria Administrativa del Instituto de Botánica. 1965-1980.
- Presidenta Local de la Asociación "Cristina Femenina de Guadalajara A.C." Trabajo Social (Y.W.C.A.) 1969-1971
- Presidente de la Sociedad Botánica del Estado de Jalisco 1970-1971
- Presidenta Nacional de la Asociación Cristiana Femenina, representando a México en los Congresos Latinoamericanos en América del Sur y Congreso Internacional en Ghana, África. 1971
- Medalla de Plata otorgada por el Gobernador Orozco Romero. En el año Internacional de la Mujer, por destacada labor magisterial en la Universidad de Guadalajara. 1975
- Litografía de Macpxochitl No. 19, una de 25 otorgada a los más destacados Botánicos de México, por la Sociedad Botánica de México A.C. 1981
- Socia honoraria de la Sociedad Botánica de México A.C.; por especial contribución a la investigación Botánica en México. 1981
- Directora del Instituto de Botánica por acuerdo del Rector de la Universidad de Guadalajara, Arq. Jorge Enrique Zambrano Villa. 1980-1992
- Directora del Instituto de Botánica por acuerdo del Rector de la Universidad de Guadalajara, Lic. Enrique Javier Alfaro Anguiano. 1983
- Año Sabático concedido por el Rector de la Universidad de Guadalajara, Lic. Enrique Javier Alfaro Anguiano. 1984-1985
- Personaje del año por Estudio y Difusión de la Flora de Jalisco y lograr la protección de la Sierra de Manantlán. 1985
- Directora del Instituto de Botánica por acuerdo del Rector de la Universidad de Guadalajara, Lic. Raúl Padilla López. 1989
- Litografía de castilla elástica, una No. 9 de 20 concedida a los principales botánicos que han contribuido al conocimiento de la flora de México, concedido por la Sociedad Botánica de México A.C. 1989
- Medalla de plata concedida por la Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco, por haber sido la primera mujer que ingreso a la Sociedad. 1990

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- El 12 de mayo a las 11 horas se inaugura la casa del académico Universitario y el salón de rehabilitación al que se le pone el nombre "Luz María Villarreal de Puga". 1990
- Se dedica los nombre científicos de 12 plantas de Jalisco *Stevia Villaregalis* McVaugh, *acacia Villaregalis* McVaugh, *Leptocoryphium* R. McVaugh & Guzmán, *Heliocereus Luzmariae* Scheinvar, *Magnolia Pacifica* Vázquez ssp. *Pugana* Iltis & Vázquez, *Aristolochia luzmariae* Santana Michel, *Pinus luzmariae* J.A. Pérez de la Rosa, *Comarostaphylis villarrealana* L.M. González, *Cypripedium luzmariae* R. González et R. Ramírez-D, *Psilocybe villarrealiae* Guzmán, *Chrysactinia luzmariae* Rzedowski y Calderón, y *Helianthemum pugae* Calderón.
- El 28 de septiembre por acuerdo General Universitario es Nombrada Profesor Emérito de la Universidad de Guadalajara. 1990
- Medalla otorgada por la Universidad de Guadalajara, por 25 años como maestra. 1990
- Medalla de oro y Plata "López Cotilla", otorgada por el Gobernador Lic. Guillermo Cosío Vidaurri, en octubre 27 de 1991
- 1º de Junio Directora Honorífica vitalicia del Instituto de Botánica de la Universidad de Guadalajara. 1992
- 16 de Octubre de la Universidad de Guadalajara, Facultad de Ciencias Biológicas y Biólogos Colegiados de Jalisco, A.C. Se le concede por ser pionera de la investigación Biológica en el Oriente del país. 1992
- 15 de marzo Homenaje de UUFIA Unión Femenina Iberoamericana en conmemoración del día Internacional de la Mujer. 1993
- La Universidad de Guadalajara crea la medalla con su nombre para premiar la Excelencia en Biología el 21 de abril de 1993.
- Develación de Busto Luz María Villarreal de Puga, en el Auditorio del Centro de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. CUCBA, Junio 10, 1994.
- Premio al desempeño académico, otorgado por la Federación de Profesionistas Jaliscienses, en la Cámara de Comercio, Julio 29, 1994.
- Premio Nacional Forestal y de la Vida Silvestre, otorgada por el presidente de la Republica Mexicana, C. Lic. Carlos Salinas de Gortari. Octubre 23, 1994.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



- Presentación de la película titulada Natura Eterna. Documental, durante las Jornadas de Biología del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en honor a la Maestra Luz María Villarreal de Puga. 1996.
- Premio Jalisco en Ciencias 1996, entregado por el Presidente de la Republica Ernesto Zedillo Ponce de León. 1997.
- Medalla de oro al mérito botánico en el XIV Congreso Mexicano y el VII Latinoamericano de Botánica. 1998
- Premio al talento y la creatividad de los Académicos de la Universidad de Guadalajara 1998, otorgado por el STAUdeG, noviembre.
- Medalla Ciudad de Guadalajara con motivo del 457 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Guadalajara, otorgada por el Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña. 1999
- Reconocimiento como jalisciense sobresaliente del siglo XX otorgado el 3 de diciembre por el Rector General Víctor Manuel González Romero. 1999
- Reconocimiento por la dedicación y empeño en el desarrollo y formación de investigación en el campo de las ciencias biológicas, otorgado el 11 de marzo, por el Patronato Cultural, el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo y la preparatoria Regional de Zapotlanejo. 2000
- Premio a la excelencia académica y científica, otorgado el 31 de mayo por el CONACYT en la Cámara de Comercio de Guadalajara. (Estatua Diosa Atenea). 2000.
- Premio al mérito la preservación del medio ambiente 2000, otorgado el 5 de junio por la Universidad de Guadalajara. (Cristal) 2000.
- Premio al mérito científico, otorgado por el patronato Sarquis, entregado el 27 de junio en el salón Fiesta Americana. 2001.

11. Que ha pertenecido a las siguientes Asociaciones:

- Sociedad Botánica del Estado de Jalisco, Filial del Instituto de Botánica de la Universidad de Guadalajara, 1960-1985.
- Sociedad Botánica de México A.C., 1960.
- Sociedad Orquidófila de Guadalajara, 1960.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- Sociedad de Cactáceas y Suculentas de México, A.C., 1960.
- Sociedad de Ciencias Naturales del Estado de Jalisco, A.C., 1961.
- Internacional Asociation For Plant Taxonomy, utrech, Holanda. 1964.
- Sociedad Mexicana de Entomología, A.C., 1968.
- Sociedad Mexicana de Micología, A.C., 1970.
- Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en el Estado de Jalisco. 1973.
- Fondo Internacional de la Vida Silvestre (WORLD WILDLIFE FUND U.S.) 1978.

12. Que entre las tesis que ha dirigido se encuentran:

- "El Teosinte en Jalisco: Su Distribución y Ecología" Ing. Agro. Rafael Guzmán Mejía.
- "Contribución al Conocimiento de los Pastos Nativos de los Municipios de Autlán, El Grullo y El Limón del Estado de Jalisco". Ing. Agro. Francisco Javier Santana Michel.
- "Contribución al Conocimiento Agrónomo de las Amaranthaceas de Jalisco". Ing. Agro. Ricardo Órnelas Uribe.

En virtud de los resultados antes expuestos, esta Comisión Permanente de Educación ha encontrado elementos justificativos suficientes para el otorgamiento de este título honorífico:

## Considerandos

- I. Que la Universidad de Guadalajara es una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República habiendo sido creada en virtud del Decreto número 2721 del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 7 de septiembre de 1925, lo que posibilitó la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara el día 25 del mismo mes y año;

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1o. de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco;
- III. Que como lo señalan las fracciones I, II, III y IV del artículo 5o. de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; el rescate, conservación acrecentamiento y difusión de la cultura; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología;
- IV. Que son atribuciones del Consejo General Universitario, conferir títulos honoríficos con las categorías de Eméritos y Honoris Causa, de conformidad con lo dispuesto en su Ley Orgánica en el artículo 31o. fracción X;
- V. Que el Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 del referido ordenamiento legal;
- VI. Que es facultad del Rector General de conformidad con el artículo 35o. fracciones I y X de su Ley Orgánica, dirigir el funcionamiento de la Universidad, cumplir y hacer cumplir, en el ámbito de su competencia, las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, de esta Ley Orgánica, de sus Estatutos y de sus Reglamentos; así como promover todo lo que tienda al mejoramiento académico, administrativo y patrimonial de la Universidad.
- VII. Con fundamento en el artículo Tercero Transitorio de la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. congreso del Estado de Jalisco, es procedente aplicar la normatividad secundaria de la Ley Orgánica abrogada en tanto no contradiga a la hoy vigente, por ello en este caso se aplican los dispositivos 5o. del Reglamento General de la Ley Orgánica abrogada y el 11 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara aprobado en sesión del 8 de septiembre de 1992, por este H. consejo;

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- VIII Que tal como se señala en el Título Segundo, artículo 5o. del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad sobre la integración de la Comunidad Universitaria por las autoridades, los profesores y los alumnos, indica que para efectos puramente honoríficos se considerará también como integrantes de la comunidad universitaria a personas que presten a la misma servicios distinguidos, o relevante personalidad en el campo de la ciencia, el arte, la técnica o las humanidades, a quienes con tal propósito confiera el Consejo General Universitario dignidades honoríficas, y
- IX. Que el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara señala en su artículo 11o.

"La Universidad de Guadalajara, de conformidad con los reglamentos aplicables, podrá otorgar las categorías de Emérito y de Honoris Causa a quienes se han distinguido por sus contribuciones al campo de la educación, la ciencia y la cultura, o quienes han realizado una obra de valía excepcional".

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 5o., 6o. fracción II, 27o., 31o. fracción X y 35o. fracciones I y X, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, 5o. del Reglamento de la Ley Orgánica abrogada y 11 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, nos permitimos proponer los siguientes:

### Resolutivos

PRIMERO. Se aprueba la propuesta para que se otorgue el título de "Doctor Honoris Causa" de la Universidad de Guadalajara, a la Mtra. Luz María Villarreal de Puga, por sus valiosas aportaciones a nuestra Universidad, su contribución al estudio de la Biología así como en la formación académica de muchas generaciones de alumnos de nuestra alma mater.

SEGUNDO. Llévase a cabo, en ceremonia solemne y pública la entrega del título de "Doctor Honoris Causa" a la Mtra. Luz María Villarreal de Puga.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

TERCERO. Facúltese al Rector General de la Universidad de Guadalajara para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 35o. fracción II de la Ley Orgánica Universitaria.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 17 de diciembre de 2003  
Comisión Permanente de Educación

Lic. José Trinidad Padilla López  
Presidente

Mtro. Carlos Curjel Gutiérrez

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

C. Luis Alberto Flores González

Lic. J. Alfredo Peña Ramos

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres  
Secretario

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.